Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Reconocen a UdeG por actualización de licenciatura en derecho

La ANUIES y la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgan distinción por avances en adecuación al nuevo sistema penal

Para la Universidad de Guadalajara, la actualización en el nuevo sistema penal ha implicado conjuntar esfuerzos de toda la Red Universitaria como lo es la capacitación a más de mil 500 operadores y académicos, adecuar planes de estudio y crear salas de juicios orales, señaló el maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV), al recibir, en representación del maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, el Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho.

Lo anterior en el marco el marco de la XLVII sesión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), otorgaron dicho reconocimiento a la UdeG por demostrar avances significativos en la adecuación de sus planes y programas de estudio e infraestructura, conforme al nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio.

La doctora Olga Sánchez Cordero de García Villegas, ministra de la SCJN, indicó que el nuevo sistema penal –que entrará en vigor en junio de 2016– “dará mayor transparencia a los procesos judiciales, garantizará la reparación del daño a la víctima u ofendido, enfatizará el respeto a los derechos humanos y dotará de más y mejores instrumentos para combatir la delincuencia”.

Cabe recordar que a la fecha, todos los centros universitarios de la UdeG donde se imparte la carrera de Abogado ya tienen profesores certificados, y seis de ellos cuentan con Sala de Juicios Orales: CUCSH, CUNorte, CUCiénega, CUAltos, CUCosta, CUCSur (tiene laboratorio) y CUValles.

Además, once materias fueron cambiadas de nombre y se añadieron dos nuevas: Principio de Convencionalidad y Derecho Procesal, mientras que a la especialidad de Derecho Penal se le añadieron 100 horas prácticas.

El Distintivo de Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho se le otorgó en total a once instituciones más, que se suman a las 24 que lo recibieron el mes de noviembre pasado.

La XLVII sesión ordinaria de la ANUIES, con sede en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), fue inaugurada por el maestro Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la asociación; el maestro Roberto López Lara, secretario general de Gobierno de Jalisco; el licenciado Antonio Leaño del Castillo, vicerrector general de la UAG; el maestro Efrén Rojas Dávila, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; el doctor Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el doctor Enrique Cabrero Mendoza,

director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A T E N TA M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jal., 26 de junio 2015

Texto: Andrea Villalobos
Fotografía: Sergio Guzmán

Etiquetas:
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla [1]
Manuel Moreno Castañeda [2]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/reconocen-udeg-por-actualizacion-de-licenciatura-en-derecho

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/manuel-moreno-castaneda